

**PROGRAMACIÓN del  
DEPARTAMENTO DE  
FORMACIÓN, EVALUACIÓN E  
INNOVACIÓN EDUCATIVA**

---

## INTRODUCCIÓN

Al no tratarse de un departamento didáctico, sería justo considerarlo como un documento abierto y susceptible de permanentes modificaciones.

Según el art. 87.1 del decreto 327/2010, de 13 de julio:

*El departamento de formación, evaluación e innovación educativa estará compuesto por:*

- a. La persona que ostente la jefatura del departamento.*
- b. Un profesor o profesora de cada una de las áreas de competencias, designados por las personas que ejerzan la coordinación de las mismas.*
- c. La persona que ejerza la jefatura del departamento de orientación o la persona que ésta designe como representante del mismo.*

Siempre que sea posible, la función recaerá sobre el coordinador o la coordinadora de área, para que la comunicación sea lo más directa posible, evitando la presencia de más canales que lo único que conseguirían sería distorsionar la información y hacer la comunicación más lenta y, por tanto, menos operativa y efectiva.

Y según el mismo artículo 87, en su apartado 2, las funciones del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación son:

- a) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.*
- b) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.*
- c) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.*
- d) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.*
- e) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.*
- f) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los departamentos del instituto para su conocimiento y aplicación.*
- g) Fomentar el trabajo cooperativo de los equipos docentes y velar para que estos contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en la educación secundaria obligatoria.*
- h) Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.*
- i) Fomentar iniciativas entre los departamentos de coordinación didáctica que favorezcan la elaboración de materiales curriculares.*
- j) Promover que las materias optativas de configuración propia y el proyecto integrado estén basados en trabajos de investigación y sigan una metodología activa y participativa entre el alumnado.*
- k) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.*

*l) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.*

*m) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y en aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el instituto.*

*n) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el instituto.*

*ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.*

## **COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO**

Para este curso 2015-2016, las personas que forman el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (DFEIE en adelante), son:

José Miguel Rodríguez Tapioles, Coordinador del Área Social-lingüística

Carmen Linde Vera, Jefa del Departamento de Orientación

Rafael Plaza Capel, Coordinador del Área Científico-tecnológica

Víctor Gil, Coordinador del Área de Formación Profesional

Almudena Tovar Martín, Coordinadora del Área Artística

Amparo García Escarabajal, Directora del IES Aguadulce

Juana Cordones Cala, Jefa del DFEIE.

## **PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES**

Las actuaciones a desarrollar por el DFEIE se pueden estructurar en tres apartados:

1. Formación del profesorado.
2. Evaluación interna
3. Innovación educativa

### **1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Según el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la formación del profesorado se orientará a la mejora de la competencia profesional docente y directiva mediante la consecución de los siguientes fines:

a) Capacitar al profesorado para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas del alumnado.

b) Proporcionar al profesorado estrategias para gestionar la diversidad del alumnado en las aulas, la dirección de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la tutoría y la orientación educativa, académica y profesional, así como profundizar en técnicas de resolución de conflictos para la mejora de la convivencia en los centros.

- c) Capacitar al profesorado para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula y para facilitar la cooperación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas.
- d) Facilitar al profesorado el conocimiento y la experimentación de estrategias de enseñanza y metodologías de investigación e innovación educativa que redunden en la mejora de los rendimientos escolares y de la calidad de la enseñanza.
- e) Contribuir a que el profesorado adquiriera una mayor competencia comunicativa y dominio de las destrezas básicas en, al menos, una lengua extranjera.
- f) Favorecer el ejercicio de la función directiva y de coordinación docente en los centros educativos.
- g) Facilitar al profesorado una preparación específica en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, coeducación, violencia de género, educación sexual e integración y accesibilidad al currículo de las personas con necesidades educativas especiales.

Y según las instrucciones de 11 de junio de 2012, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en su punto número 9, se indica que los centros docentes incluirán en el plan de formación del profesorado acciones formativas de carácter colectivo en relación con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y el fomento del hábito lector del alumnado

Además de las líneas prioritarias, se debe atender a una formación que mejore el desarrollo de los programas a los que está adscrito el centro.

#### MODALIDADES DE FORMACIÓN

La necesidad de formación permanente del profesorado está perfectamente asumida por toda la comunidad docente del centro. No obstante, considera que la planificación de actividades de formación debe tener en cuenta que las tareas docentes diarias requieren un esfuerzo considerable y, además, la labor docente no se limita a las horas lectivas de clase, por ello las modalidades de formación más demandadas en nuestro centro son los Grupos de Trabajo y los programas y planes educativos, ya que ambas modalidades permiten al profesorado dedicar a la formación el tiempo que requieran según necesidades.

#### ACTUACIONES CONCRETAS

Para el presente curso 2015/2016, en el aspecto de formación del profesorado, está previsto llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Propulsar la continuación del Centro en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”, para seguir trabajando en el tema de convivencia escolar.

- Impulsar los programas educativos Recapacicia de temática medioambiental; en la temática de Cultura Emprendedora el proyecto Empresa Joven Europea (EJE), dentro del grupo Miniempresas Educativas, en la temática Hábitos de Vida Saludable, el proyecto Forma Joven, el programa de Escuelas Deportivas, y en la temática de Plurilingüismo, el programa Bilingüe en inglés.
- Dar difusión en el claustro a las actividades realizadas por el centro dentro de los planes obligatorios de Plan de salud laboral y prevención de riesgos laborales y el Plan para Igualdad en educación.
- Mantener actualizado el espacio para información del DFEIE en la sala de profesorado, acerca de concursos, actividades, cursos, proyectos... que convoque la Consejería de Educación, CEP, Universidad, etc.
- Realizar el Plan de Formación del profesorado del I.E.S. Aguadulce.
- Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado, basándonos en la autoevaluación del Centro y, más concretamente, recabando la información del profesorado presente este curso mediante un cuestionario.
- Impulsar e incentivar el buen desarrollo y funcionamiento de los Grupos de Trabajo.

En este curso 2015-2016, se desarrollarán en el centro siete Grupos de Trabajo con la siguiente temática:

- \* Desarrollo e implantación de un plan para la limpieza y mantenimiento de la higiene en el centro.

Grupo de trabajo formado por 4 personas. Esta actividad formativa versará sobre la limpieza y la mejora de la higiene en el centro educativo así como inculcar al alumnado de buenas praxis en consonancia con el plan Recapacicia.

Para ello pretendemos cumplir los siguientes objetivos:

- Mejora de la higiene y limpieza del centro.
- Concienciación del alumnado en la limpieza e higiene del centro.
- Ampliación de los medios para mantener limpio el centro / reciclar.

Para comenzar el trabajo de esta actividad formativa, se realizará un estudio previo del estado del centro y se establecerá un protocolo de actuación.

- Paz y convivencia IV

Este grupo de Trabajo está formado por seis miembros del profesorado del IES Aguadulce (Aguadulce). Se intentará fomentar la convivencia positiva entre la comunidad educativa en su totalidad, mediante actividades y materiales relevantes

para la práctica docente. El alumnado formará parte activa en el trabajo, y la cooperación con el Proyecto Escuela Espacio de Paz y el Plan de Igualdad entre hombres y Mujeres del centro será continua.

El IES Aguadulce cuenta con tres cursos de experiencia en relación a este Grupo de Trabajo. Pretendemos seguir trabajando en la misma línea, participando y creando actividades relacionadas con la paz, convivencia, multiculturalidad y valores positivos. Nos adentraremos de nuevo en el mundo de la mediación, y avanzaremos en la resolución de conflictos mediante el diálogo y dinámicas activas.

Objetivos:

- Implicar a la comunidad educativa en la convivencia pacífica, democrática y no violenta.
- Realizar actividades en colaboración con otras asociaciones y organizaciones.
- Realizar jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, igualdad de género, solidaridad e interculturalidad.
- Reconocer las actitudes violentas, especialmente contra las mujeres, y el aprendizaje de los modos de comportamiento pacíficos y tolerantes, potenciando el conocimiento mutuo, el respeto, y la cooperación entre las personas del grupo.
- Mejorar las relaciones entre el alumnado, disminuyendo la violencia y el sexismo.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la violencia en el seno de la pareja, en una actitud no solo de condena sino de prevención.
- Potenciar en el alumnado los conceptos de coeducación e igualdad.
- Hacer compatibles los conceptos de salud y diversión en nuestros/as jóvenes.
- Planificar actuaciones para la asimilación y aceptación de las normas, valores, actitudes y hábitos de convivencia positivos.
- Fomentar la participación del alumnado a través del trabajo en grupo.
- Acercar al alumnado a la mediación, sus técnicas y la importancia del diálogo en la resolución de conflictos.
- Asesorar informando y formando, para hacer posible la elección de la conducta más favorable.

- Fomentar y valorar la buena convivencia en el centro.
- Documentar las actividades y dinámicas que se programen.

Difusión y publicidad de los ciclos formativos

Grupo de 7 personas con el objetivo de realizar trabajos de difusión y publicidad de los ciclos formativos de Informática en el IES Aguadulce, para lo que se confeccionarán folletos informativos y se repartirán en puntos estratégicos. Se harán visitas a institutos de la zona. Se publicará información en redes sociales como Facebook, Twitter, Tuenti, etc. y se publicará toda la información en la web del centro.

Partiendo de que la información sobre los ciclos formativos ofertados en la provincia es difícil de acceder y de comprender para la mayoría del alumnado de los centros de secundaria se pone de manifiesto la necesidad de hacer difusión a través de diversos medios, pero sobre todo con visitas personalizadas a los centros cercanos para contactar con alumnado y profesorado y resolver sus dudas personalmente. No hay un centro de información de referencia que resuelva todas las dudas y que esté actualizado con la nueva información sobre los nuevos ciclos y la nueva normativa y no existen panfletos informativos actualizados en papel para hacer difusión y la web está desactualizada.

Los resultados que se pretenden alcanzar, teniendo en cuenta la situación de partida son:

Hacer accesible y fácil de entender la información sobre los ciclos formativos ofertados en nuestro centro.

Hacer difusión a través de diversos medios, pero sobre todo con visitas personalizadas a los centros cercanos para contactar con alumnado y profesorado y resolver sus dudas personalmente.

Crear un centro de información de referencia que resuelva todas las dudas y que esté actualizado con la nueva información sobre los nuevos ciclos y la nueva normativa.

Realizar panfletos informativos actualizados en papel para hacer difusión.

Actualizar la web del centro con toda la nueva información.

Difusión de buenas prácticas en el I.E.S. Aguadulce

En este GT, que cuenta con 4 participantes, se pretende llevar el blog de las buenas prácticas al resto de la comunidad educativa, ampliando el espectro de lo ya conseguido el curso pasado. Conseguir que todas estas buenas prácticas sean conocidas y divulgadas entre la comunidad educativa al darles más difusión y una mayor notoriedad. Que los demás grupos de trabajo divulguen sus logros y sean más conocidos. Los trabajos no simplemente vale con hacerlos, ya que hay que divulgarlos para que conozcan y tengan una mayor notoriedad. Participación. Como docentes conoceremos mejor el trabajo de los compañeros. Y los demás compañeros y alumnos y familias y demás entorno educativo. Cómo docentes conseguiremos aumentar

nuestros conocimientos de las redes sociales, blogs en particular. La informática 2.0 se aplicará de forma práctica. Además tendremos una perspectiva mayor de todo lo que sucede en nuestro entorno educativo.

Cómo docentes conseguiremos aumentar nuestros conocimientos de las redes sociales, *blogs* en particular. Además tendremos una perspectiva mayor de todo lo que sucede en nuestro entorno educativo. Desde nuestro blog aumentaremos la comunicación entre los distintos compañeros que podrán tener una fuente de información y provisión de ideas para sus propias actividades.

Sobre nuestras competencias vamos a desarrollar:

- Capacidad de planificación y organización del propio trabajo.
- Competencias comunicativas.
- Capacidad de trabajar en equipo. Tanto con los compañeros del grupo de trabajo como con el resto de compañeros que informen de sus buenas prácticas para que estas sean subidas al blog.
- Capacidad de usar significativamente las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Búsqueda de información: Actitudes y criterios para analizar, seleccionar y manejar información recogida de Internet.
- Conocimiento de recursos digitales de contenidos curriculares propios de la especialidad necesarios para la práctica docente.
- Actitud de comunicación, coordinación, colaboración y cooperación con el profesorado de su centro y de otros centros.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Adquirir las cualidades comunicativas necesarias para facilitar la interacción con el alumnado y demás agentes educativos.
- Mejorar la participación en el centro mediante intervenciones basadas en el trabajo colaborativo con el resto del profesorado.
- Actitud de innovación y mejora vinculada a la práctica docente reflexiva y a la evaluación de la propia intervención profesional.
- Interés por su propia formación y actualización profesional.

Fotografía aplicada a la didáctica.

Grupo de trabajo formado por tres miembros del IES Aguadulce, con el objetivo de aplicar la fotografía al aula y que tenga como meta la realización de un concurso de fotografía que lleva ya dos años realizándose en el IES Aguadulce.

Recopilación de recursos educativos de la pizarra digital smart.



Grupo de trabajo formado por cuatro personas, con el objetivo de realizar un recopilatorio de recursos para trabajar en el aula con las nuevas pizarras digitales.

- Pizarras informativas.

Grupo de trabajo constituido por 4 personas

Estos 7 grupos de trabajo son los que se han solicitado al CEO, pero a la fecha de entrega de la programación aún no se sabe si el CEP considera aptos los GT y, por tanto, se van a llevar efectivamente a cabo.

## 2. EVALUACIÓN INTERNA

En este aspecto nos remitimos al artículo 28 del Decreto 327/2010 de 13 de julio, que expone lo siguiente:

Artículo 28. Autoevaluación.

1. Sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, los institutos de educación secundaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

*2. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores que faciliten a los institutos de educación secundaria la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el departamento de formación, evaluación e innovación educativa y a los que se refiere el artículo 87.2 k) .*

*3. Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del instituto, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al departamento de formación, evaluación e innovación educativa la medición de los indicadores establecidos.*

*4. El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:*

a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

5. Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo, por la jefatura del departamento de formación, evaluación e innovación educativa y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

Es labor del DFEIE la elaboración y seguimiento de una serie de propuestas de mejora, encaminadas a mejorar los resultados académicos, para ello, se realizará un análisis trimestral de dichas propuestas, a modo de control concurrente, para determinar si se están cumpliendo o no y en qué grado para, en caso negativo, tomar las medidas oportunas.

La memoria de Autoevaluación se completa con un Plan de Mejora que hay que adjuntar en Sèneca en el mes de noviembre, y que consta de una serie de propuestas de mejora con sus correspondientes indicadores, temporalización y responsables, siendo las siguientes las propuestas para el curso 2015-2016:

PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Establecer unos criterios comunes para todas las actividades extraescolares y complementarias.	Oferta equilibrada de actividades a todos los niveles educativos	Principios de curso	Departamento de Actividades Extraescolares y vicedirección
Mantener una carpeta en la sala de profesorado con el horario semanal de todo el profesorado, de todos los grupos (definiendo equipo educativo y tutoría) y las guardias de la directiva de la semana, para saber a qué miembro del equipo directivo hay que acudir en cada hora en caso de necesitarlo.	Mejora en la encuesta final de satisfacción del profesorado respecto a la agilidad en la planificación de actividades	Principios de curso	Jefatura de Estudios
Facilitar un calendario trimestral a cada aula para que el grupo señale fechas importantes como actividades, exámenes, etc.	Que no se solapen exámenes o actividades en un mismo grupo	Principios de curso	Departamento de Orientación
Enlazar los distintos blogs del centro y de profesorado del centro con la página web, para dar una mayor difusión.	Mejora en la encuesta de satisfacción de las familias en el apartado referente al	Principios de curso	Equipo directivo y responsable de página web

	conocimiento que tienen del centro		
Mejorar y dotar la sala de profesorado de recursos TIC.	Disminución de los partes de incidencia de los equipos TIC de la sala de profesorado	Principios de curso	Equipo directivo
Incorporar información de todos los planes y proyectos que lleva el centro en la página web.	Mejora en la encuesta de satisfacción de las familias en el apartado referente al conocimiento que tienen de los planes y proyectos del centro	Trimestral	Equipo directivo, coordinador TIC y responsable de página web
Desarrollar un programa de orden y limpieza en el centro. Se propone un programa que consista en tareas programadas durante cortos períodos de tiempo y que abarquen todas las dependencias del centro.	Comparativa fotográfica de las aulas y zonas comunes	Todo el curso	Vicedirección y coordinador de Recapacicia
Realizar encuestas diferentes para alumnado de ESO y alumnado de FP.	Mejora en la encuesta de satisfacción del alumnado	Final de curso	Departamento FEIE
Realizar actividades de convivencia abierta para las familias en el centro para fomentar su participación.	Aumento del 5% trimestral en el número de familias asistentes	Trimestral.	AMPA y Dirección del centro
Disponer pantallas informativas en ambos edificios del centro y en la sala de profesorado	Que todas las actividades a realizar en el centro se publiciten en esta pantallas	Principios de curso	Dirección del centro

Al igual que en el curso anterior se realizarán diversas encuestas a los distintos sectores que componen la comunidad escolar, aunque se detecta la necesidad de, por una parte, modificar las preguntas de los cuestionarios para adaptarlas de manera más precisa a la memoria de autoevaluación y, por otra, concienciar

a los diferentes miembros de la comunidad educativa de la importancia de involucrarse en todo el proceso de autoevaluación, aunque en este curso pasado la participación del profesorado fue bastante significativa, así como la de las familias. Por otra parte, también se van a recabar las propuestas del profesorado mediante el buzón que está instalado en la sala de profesorado del módulo principal.

### 3. INNOVACIÓN EDUCATIVA

En este aspecto, el DFEIE intentará acercar los diferentes proyectos e iniciativas que existan en el entorno o líneas de investigación didáctica innovadoras y que puedan servir para mejorar la práctica docente. Este acercamiento se realizará, o bien directamente al departamento implicado, o bien mediante su publicación en el espacio reservado para el DFEIE en la sala de profesorado.

Se organizará en este curso las V Jornadas de Voluntariado, Participación y Solidaridad, en colaboración con el Programa: Escuela espacio de paz y la Delegación de Gobierno. Se trata de una jornada en la que se invitarán a diferentes ONGS a exponer sus objetivos y acercarlos al alumnado, haciéndoles partícipes de ellos mediante la realización de talleres y charlas.

Desde Orientación se seguirá con el programa de Formación de Mediadores, en el que en todos los niveles (excepto Grado Superior de F.P.), tendrán al menos dos mediadores por clase. Esta iniciativa cuenta con trabajar con el programa Escuela Espacio de Paz.

También se seguirá en el centro con el programa Únete a la Universidad, dirigido al alumnado que no pertenece a la Unión Europea, para acceder a becas concedidas por la Universidad.

Al igual que en cursos anteriores, el centro va a solicitar, dentro del Programa "Empresa Joven Europea" (EJE), talleres externos de dos horas que se llevarán a cabo en Iniciación Profesional. Este programa está promovido conjuntamente por la Consejería de Educación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En el I.E.S. Aguadulce se vienen desarrollando, por parte de diferentes departamentos didácticos, numerosos proyectos innovadores y que son desconocidos, tanto por el resto del profesorado, como por las familias, por lo que será labor del DFEIE darlos a conocer al resto de la comunidad educativa, para lo que se hace necesaria una comunicación fluida entre todos los departamentos didácticos y el DFEIE, labor que recaerá sobre las diferentes coordinaciones de área. Para ayudar a la difusión de estas buenas prácticas se seguirá con el blog de buenas prácticas del IES Aguadulce creado el curso pasado.